

COMITÉ DE RIESGOS

La composición del Comité de Riesgos de Caja Rural de Villamalea Sociedad Cooperativa de Crédito de C-LM es la siguiente:

Miembros	Cargo
María Pilar Murcia Pardo	Presidenta
José Huerta Cuenca	Secretario
Francisco Javier López Garrido	Vocal

Funciones del Comité de Riesgos:

El comité tiene como funciones principales:

- (a) Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- (b) No obstante lo anterior, el Consejo Rector conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos que asuma la Entidad.
- (c) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad. En caso contrario, el Comité presentará al Consejo Rector un plan para subsanarlo.
- (d) Determinar, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo Rector.
- (e) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité examinará, sin perjuicio de las funciones de la comisión de nombramientos y remuneraciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.